

Santiago, 7 de diciembre de 2018  
GG 225/18

Señor  
Joaquín Cortez Huerta  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

REF: Hecho Esencial. Informa reparto de dividendos.

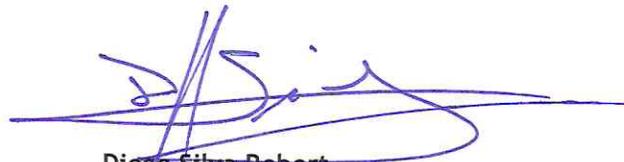
De nuestra consideración:

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley N° 18.045, en relación con lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 9 del D.F.L. N° 251 y en la Sección 1, numeral 1.1.4.1 de la Circular N° 991, y Circular N° 660 ambas de la Superintendencia de Valores y Seguros, hoy denominada Comisión para el Mercado Financiero, y especialmente facultado, cumpla con informar que en Sesión Extraordinaria de Directorio N° 326 de la compañía, celebrada con fecha 5 de diciembre del año en curso, se acordó el pago de un dividendo provisorio de \$7.060.000.000.- con cargo a las utilidades del ejercicio 2018.

El pago del dividendo se realizará el día 26 de diciembre del presente, y tendrán derecho a este dividendo los accionistas que se encuentren inscritos como tales en el Registro de Accionistas de la Compañía, el quinto día hábil anterior a la fecha establecida para su pago por el Directorio en conformidad a la Ley.

Adjuntamos Formulario N° 1 de acuerdo a lo establecido en la Circular N° 660.

Sin otro particular, saluda atentamente,



Diego Silva Robert  
Gerente General

Principal Compañía de Seguros de Vida Chile S.A.



MJH